

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

5 ABR 2017

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación del Lic. Pedro Gabriel Degiovanni en el cargo de Profesor Ayudante B DS;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Ordenanza N° 396/2002 del H. Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

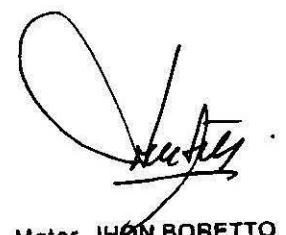
Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. Pedro Gabriel Degiovanni (Legajo N° 50549) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Instituto de Economía y Finanzas, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. JACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas